

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

55

NAVALAGAMELLA

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto de Alcaldía de fecha 22 de mayo de 2017, se aprobaron las bases para cubrir una plaza de educador/a infantil en la Casa de Niños de Navalagamella con personal laboral de duración determinada y creación de bolsa de trabajo.

Las bases podrán consultarse en la página web (www.aytonavalagamella.es) o tablón de anuncios del Ayuntamiento.

El plazo de presentación es de veinte días naturales a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Navalagamella, a 22 de mayo del 2017.—El alcalde, Miguel Ángel Segovia Serrano.

(03/17.516/17)

